

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER :: Año VIII :: Núm. 2.344

Redacción y Administración: San José, 17 :: Teléfono 55

Viernes, 8 de abril de 1921

TEMA LOCAL

Los pobres de las calles.

Hubo un tiempo en Santander en que no daba paso el transeúnte sin que le asaltara algún pobre de esos que con voz lastimera y mostrando sus andrajos muestran la piedad de las gentes en poblaciones miserables o abandonadas.

La escena era siempre igualmente lamentable y triste, y la población, aunque acostumbrada a aquellos asaltos callejeros, no se resignaba a continuar sufriendolos, no por falta de sentimiento, sino por justo exceso de dignidad.

Era todo en vano. Gobernadores y alcaldes atacaron a la horda de vagos y de padres explotadores de pequeños mendigos y, como en la corte de los milagros, los pedigueros desaparecieron hoy para surgir mañana con más desdoro y en mayor cantidad. Hace seis años, podíamos ufanos los santanderinos de que, después de Nápoles, la ciudad europea que poseía más pobres en las calles era la nuestra, para vergüenza de autoridades y de vecinos.

Pero un día llegó a Santander un hombre, no de más talento que quienes le habían precedido en el mando de la provincia; no de más capacidad que la corriente entre esos funcionarios representativos del Estado, pero poseedor de una voluntad indomable cuando la ponía al servicio de una idea.

Y quiso nuestra suerte que le diera el jaque por perseguir la mendicidad y arremetiese con aquella plaga de parásitos que amenazaba con infectar a la urbe desde sus guaridas de la calle de San Pedro, Santa María Egipcíaca, África, Despeñaperros, etcétera.

Pero antes, aquel hombre tuvo buen cuidado de fundar un asilo modelo y

montar en él una oficina cad hoc, donde, a primera vista, podíase hallar la filiación de la pobre gente, para expulsar de aquí al que era de otra provincia, para proteger al verdadero necesitado y para poder mandar al trabajo a quienes, jóvenes y con fuerzas, le habían cambiado por la vida de holganza, que, aunque astrosa y miserable, les permitía espulgarse al sol de once a doce de la mañana y ochar medio vaso de lo tinto de cinco de la tarde a nueve de la noche, amén de tener ciertos derechos sobre beneficios obtenidos por conductos ignorados de la justicia.

Cuando terminó la obra, nos parecía mentira tanta belleza. No se repetía una petición lastimera en la vía pública ni escaló ningún piso mendigo alguno. El vecindario contribuía al sostenimiento del Asilo y Santander fué, a poco, ciudad digna de imitación y de ejemplo, de donde sacaron modelo, para su higiene y policía, no pocas poblaciones de la Península.

Pasó el tiempo y a aquel buen don Alonso, que fué autor de la transformación de Santander, sucedió el señor Richi, y a éste el señor Páramo y a éste el marqués de Valdivia y a éste el señor Santander y a éste otra vez el señor Richi. Todos estos gobernadores, al llegar a su despacho, eran informados de la obra de Gullón y, encantados de ella, la continuaban con igual celo que su colega. Pero hace algún tiempo flaqueó esta voluntad y los mendigos, que son como las epidemias en su invasión y expansión, han vuelto a llenar nuestras calles y han torcido a subir a los pisos y han comenzado de nuevo a enseñar sus carnes sucias, de propo-

to, en las terrazas de los cafés y en las entradas de los espectáculos.

Y a esto, hemos de oponernos todos de una manera enérgica y tenaz, teniendo el valor de denunciar a los mendigos dondequiera que los veamos, negándonos en absoluto a dar limosna a los que no tienen el oportuno permiso de la Policía—tales como ciegos y tullidos, nacidos en Santander, amigos nuestros en otro tiempo, y que la piedad ha colocado en determinados sitios de la ciudad, donde a nadie molestan, para obtener su sustento—y suscribiéndonos, en la medida de nuestras fuerzas económicas, en las listas de la Caridad, para que ni uno solo de esos infelices a quienes la desgracia privó de los dones precisos para ganarse la vida, pueda quedarse un día sin comer.

Esto es lo justo, lo honrado y lo dignificador. Así, si alguien, maravillado de no encontrar mendigos en las calles nos pregunta cómo se ha hecho el milagro, podremos contestarle:

—La Caridad lo ha hecho. A nosotros nos ha bastado con cooperar en la gran obra.

En honor del coronel señor Villegas Montesinos.

Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar la cena que, en honor del coronel Villegas, da la oficialidad del regimiento Valencia, con motivo de la marcha de aquél al nuevo destino.

Esta se llevará a efecto en el restaurant Royalty.

EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Conato de incendio.

A las siete de la tarde de ayer el guardia municipal de servicio en la calle del Rubio observó que del edificio en construcción para Biblioteca municipal salía humo en gran cantidad.

Inmediatamente dió aviso a los parques de bomberos, presentándose a los pocos momentos los voluntarios Demetrio Oesja, José Domémez y Andrés Pardo, quienes entraron por una ventana, subiendo al primer piso, de donde salía el humo, encontrándose con que todo se reducía a unos pedruzcos de algodón que se habían incendiado seguramente con algún cigarrillo que arrojaron los obreros que habían estado trabajando en la instalación de la calefacción.

Recogidos los trozos de algodón por los bomberos, fueron arrojados a la calle.

En el lugar del suceso se presentaron los bomberos municipales, con la bomba automovil y el carro de útiles, pero sus servicios no fueron precisos.

ÉCOS DE SOCIEDAD

Enfermo.
Se encuentra enfermo en la cama, aquejado de una ligera indisposición intestinal, nuestro buen amigo el secretario de la Junta de Protección a la Infancia, don Mariano Romojero. Muy de veras celebraremos su rápido y total restablecimiento.

TEMAS DEL MOMENTO

¡Si vinieran las izquierdas!...

«Conviene discurrir serenamente sobre esta hipótesis, porque no faltan motivos para temer que se realice antes de finar el año.

En el «Heraldo de Madrid» apareció una información, según la cual, por ahora, las izquierdas no combatirán con eficacia al Gobierno; por el contrario, juzgan preciso que los conservadores continúen en el Poder durante todo el verano, para que la vida de las Cortes presentes no sea efímera con exceso, y para que escape, entre tanto, el bloque en formación. El propósito, parece ser, que en diciembre próximo todo esté dispuesto para... el asalto.

Y, a la verdad, que sería absurdo que lo diesen, y triunfases, y formaran Gobierno. Porque hoy las izquierdas españolas son tan débiles, que a raíz de la muerte del señor Dato, el señor Llerroux hubo de confesarlo diciendo: Si en España, hubiese izquierdas, debería darse el Poder a las izquierdas, pero no las hay.

Efectivamente, no tienen masas, porque las masas izquierdistas de España no se han detenido, ni aun en las tiendas socialistas, sino que han avanzado hasta las del comunismo. Carecen de programa, que no son un programa las vaguedades y el resumen de problemas planteados, no de soluciones, que se han formulado en calidad de programa. Les falta jefe, y aun la talla y autoridad de sus prohombres han disminuido visiblemente.

Por el contrario, las derechas jamás tuvieron la fuerza social, las muchedumbres, la opinión que ahora, desde la Restauración acá. Y no desentendamos ningún secreto que en altas regiones, esta doble realidad es apreciada, y se manifiesta ostensible la convicción de que deben gobernar las derechas.

Decididamente, sería absurdo que vinieran al Poder las izquierdas. Y más que absurdo, sería calamitoso.

Su encumbramiento implicaría una exacerbación de las catástrofes terroristas, como consecuencia de una lenidad, confin de la impunidad; implicaría el peligro de que ciertos elementos, que de suyo no se deben mezclar en la marcha de la política, cuya intervención en la política es siempre perturbadora, se viesen de nuevo forzados a actuar, a intervenir; implicaría unas elecciones de espaldas a la justicia y a la ley, fecundas en atropellos e incubadoras... artificiales de dos fuertes grupos parlamentarios de reformistas y socialistas; implicaría el ruinoso imperio de la franquichela en varios departamentos ministeriales; implicaría la entrega total de la instrucción pública en manos de la Institución Libre de Enseñanza, con la muerte o paralización de la autonomía universitaria, el derroche de millones en favor de la Junta de ampliación de estudios, del Museo pedagógico, etcétera, por escuela, y quien sabe el número de cátedras convertidas en otros tantos reducidos institucionistas; implicaría la guerra a muerte contra nuestras obras sociales, bien destruyendo y eternizando la solución de expedientes, bien creando y regando abundantemente con agua

sacada de los fondos públicos organizaciones antagónicas con las cuales sería imposible competir; implicaría una desviación del centro de gravedad de toda la vida pública española hacia la izquierda, hacia el radicalismo sectario.

Mas, importa llamar especialmente la atención de las derechas sobre otro riesgo. Es muy probable, es seguro que los gobernantes izquierdistas, esclavos de los compromisos contraídos, en la ineludible precisión de hacer una política económica radicalísima, así en el orden social como en el fiscal, se lanzasen a reformas en cuyo cotojo, las que presentó (y retiró después) el señor Alba cuando desempeñó la cartera de Hacienda, habrían de considerarse híbridas e inofensivas. Y en este respecto conviene recordar que con la tributación de las personas jurídicas por arma, convenientemente esgrimida, se puede hacer materialmente imposible, económicamente imposible, el funcionamiento y la vida de los colegios, asociaciones y cualquier linaje de entidades, cuya actividad o simple existencia estorbe o... repugne, o moleste.

Por todas estas razones y otras muchas, nosotros insistimos, creyendo cumplir una obligación, en la necesidad de que se constituya un Gobierno de derechas, fuerte y estable, único medio de evitar el advenimiento de las izquierdas.

La posibilidad de constituir ese Gobierno es notoria. Como arriba decíamos, las derechas cuentan con masas, con fuerza social; cuentan también con presidente y jefe para el ministerio: el señor Maura. Coinciden en opinar así: Su Majestad el Rey; que a la muerte del señor Dato encargó al señor Maura que formase Gobierno; el señor Allendalazcar, cuyos desees en este sentido son públicos; los señores Cambó y Romanones, que se apresuraron a ponerse a disposición del ilustre estadista; el señor Ossorio Gallardo, a cuya lealtad y disciplina no empuen ciertos escrupulos, ni ciertas iniciativas; el señor Burgos Mazo, cuyas declaraciones y cuya conferencia del Ateneo no se pueden tachar de poco explícitas; la mayoría de los conservadores, y finalmente, una opinión numerosísima, apocalíptica y sana.

«El Debate» lo viene sosteniendo y probando hace largo tiempo, y ha de permitirse haga hoy constar cómo no procedió de ligero al pensar y escribir en esa orientación, y cómo al presente convienen, tantos y tan dispares elementos, en proclamar necesaria la solución de Maura.

Las circunstancias gravísimas por que atravesamos vedan el platonismo en este punto, y es deber y conveniencia y necesidad que todos cuantos juzgan que el Poder, conferido a las izquierdas, perjudicaría enormemente a España, a la sociedad, a conceptos altísimos y purísimos, se decidan a procurar que el señor Maura gobierne en las condiciones que estima inexcusables. Cada cual debe contribuir, según su condición, por los medios de que disponga. Pero estimamos indispensable una intensa propaganda pública, que ha de desarrollarse cuanto antes por la nación toda. En esa propaganda deberían exponerse: los riesgos, las ruinas que amenazan, si las izquierdas suben al Poder; los problemas perentorios y pavorosos que están sobre el tapete, y que urge solucionar, y cómo el señor Maura es el único repúblico español que puede conjurar el peligro izquierdista y acometer la solución de los problemas pendientes.

«Se realizará esta propaganda? El que pueda y no quiera, el que pueda como cuatro y quiera como dos, será ferocemente contra el patriotismo más elemental.»

(De «El Debate».)

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta en los siguientes puntos:

En Madrid: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá.

En Bilbao: En la librería de Teófilo Cámara, Alameda de Manzanedo, y en el kiosco de la estación de Santander.

En Burgos: En el kiosco «La Publicidad», de Ursino Bartolomé, paseo del Espolón (Teatro).

EL SEÑOR
D. Luis Calzada Fernández
Vicepresidente de la Sociedad «Unión Armadores de Vapores de Arrastre de Santander»
falleció vilmente asesinado el día 6
D. E. P.
La Sociedad «Unión Armadores de Vapores de Arrastre de Santander»,
RUEGA a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las DOCE, desde la oasa mortuoria, Bonifaz, 5, y a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán el sábado, 9, en la iglesia de Santa Lucía, favores que agradecerá.
Santander, 8 de abril de 1921.

«La Bien Aparecida».—Agencia de Pompas fúnebres.—Joaquín Ruiz C. Nereo.—Burgos, 22 y 24.—Teléfono 4-16.—Servicio permanente.

EL SEÑOR
Don Luis Calzada Fernández
Consejero de la Sociedad LA PESQUERA CÁNTABRA
Falleció alevosamente asesinado el día 6
D. E. P.
La Sociedad LA PESQUERA CÁNTABRA
Ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 5, y a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán el sábado, 9, en la iglesia de Santa Lucía, favores que agradecerá.
Santander, 8 de abril de 1921.

EL SEÑOR
D. Luis Calzada Fernández
Director-Gerente de la S. R. «Casa Calzada»
falleció cobardemente asesinado el día 6
D. E. P.
La Sociedad Anónima «Casa Calzada»,
Ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 5, y a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán el sábado, 9, en la iglesia de Santa Lucía, favores que agradecerá.
Santander, 8 de abril de 1921.

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

“Los instrumentos defectuosos cuando no sirven se rompen”.

EN EL CONGRESO.—Las víctimas de la aviación.—Lo que dice Prieto respecto de una Real orden.—El señor La Cierva dice que se han empleado 359 millones en trigo extranjero.

MADRID, 7.—Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra y de Fomento.

El señor CRESPO DE LARA se refiere a la desgracia ocurrida últimamente en el aeródromo de Cuatro Vientos y que costó la vida a dos oficiales del Ejército.

Pide que a las familias de los muertos en accidentes de aviación les sea concedido el máximo de recompensa y que cuando no tengan padres o hijos pase la recompensa a los hermanos. Dice esto, porque en el accidente último han quedado en el mayor desamparo los hermanos del teniente Núñez.

Manifiesta después que el Gobierno debe nacionalizar la construcción de aparatos de aviación, y habla luego de las facilidades que deben darse para las explotaciones de yacimientos petrolíferos, existentes en la provincia de Burgos.

Le contesta el ministro de la GUERRA, quien después de tributar un homenaje a las víctimas de la aviación, dice que la legislación actual no autoriza que las recompensas puedan pasar a poder de los hermanos de las víctimas.

Lo más que se ha hecho es que a los oficiales muertos en estos accidentes se les considere como fallecidos en campaña, y se autoriza la formación de expedientes para ser laureados.

Insiste en que no se puede hacer nada por los hermanos de las víctimas sin contravenir lo dispuesto; pero añade que tiene noticias de que los compañeros de los muertos tratan de remediar la situación de aquellos, para lo cual—agrega—pueden contar con mi decidida cooperación.

Reconoce la necesidad de nacionalizar la construcción de aparatos, aunque los adquiridos recientemente en el extranjero, por efectos del cambio, han resultado más económicos que los construidos en España.

El ministro de FOMENTO contesta también al señor Crespo de Lara, diciendo que cuando tomó la dirección del cargo que ocupa, ordenó que se intensificaran los sondeos para averiguar si existe, efectivamente, yacimiento alguno petrolífero.

Añade que el Instituto geológico tiene ultimado un plan de trabajo sobre este particular.

Promete también el ministro estimular a los agricultores para que utilicen el aceite de ricino.

Se formulan otros ruegos de menor interés.

El señor PRIETO (don Indalecio) protesta de la Real orden aparecida esta mañana en la «Gaceta» sobre el régimen de trigos y harinas.

—Advierto—dice—en la política de subsistencias del actual ministro de Fomento una rectificación completa de la que siguieron sus antecesores.

Por la disposición publicada hoy se dejan a salvo los intereses de agricultores y oliveros, pero no del consumidor. Es un error fundamental señalar margen al trigo de molturación y en cambio permitir que puedan variar los precios del trigo, harinas y pan, y esto es lo que ha debido hacerse, pues la vaguedad de que el precio del pan será el que tiene en la actualidad, no significa nada. Por otra parte, la inmovilización del trigo extranjero impedirá que el nacional vaya bajando de precio hasta el límite justo.

Lo contesta el ministro de FOMENTO.

Dice que celebra que se haya planteado esta importantísima cuestión, porque le permitirá explicar lo que es la Real orden.

—Yo hubiera caminado deprisa hacia la normalidad económica; pero los diputados deben recordar la situación en que estaba el problema de los trigos al encargarme de la cartera de Fomento.

En la compra de trigos extranjeros se habían invertido 339 millones. (Grandes rumores.)

El señor GASCON Y MARIN: En beneficio de los intermediarios; pero no del productor.

El ministro de FOMENTO declara que de una parte de esa cantidad a una de 180 millones, se ha reintegrado el Estado.

El señor MATESANZ: Ya era hora de que conociéramos esos datos, que estábamos pidiendo hace dos años.

El ministro de FOMENTO dice que reconoce la buena voluntad de los Gobiernos anteriores, aunque come-

tieron algunos errores en esa materia.

Por estar abiertas las fronteras a los cereales, hubo en España un enorme sobrante de trigo, y no se puede dañar a una rama tan importante de nuestra riqueza, como la agricultura, más que por razones ineludibles de intereses para el consumo nacional.

Por todo esto, el anterior Gobierno tenía decidido no dar a los molturadores trigo extranjero.

Dice que en Barcelona y Madrid ha costado esta cuestión muchos millones al Gobierno.

Habla de las demandas que le hicieron los fabricantes de harinas para que les fuera facilitado a bajo precio trigo extranjero, toda vez que éste corría peligro de pudrirse.

Hoy ya está resuelto el problema, y el trigo almacenado está en buenas condiciones.

Detalla su gestión para vencer la resistencia que oponían los harineros catalanes para molturar trigo nacional, los cuales alegaban que al tenerlo que pagar a 53 pesetas, no quedaba margen para la molturación.

Por esto hubo de disponer que se molturase por cuenta del Estado.

La Real orden—sigue diciendo el señor La Cierva—no es lo que supone el señor Prieto.

Termina el ministro su discurso, ofreciendo vigilar el precio del trigo en el mercado. Dice que la producción nacional es de 1.500 millones y que esto no puede olvidarlo el Gobierno.

El presidente de la CAMARA manifiesta que ha terminado el tiempo de ruegos y preguntas, y queda, por consiguiente, suspendido el debate.

El conde de ROMANONES: No, no; eso es más importante que todos los asuntos que figuran en el orden del día.

El presidente de la CAMARA rechaza con energía la interpretación del Reglamento hecha por el conde de Romanones.

El conde de ROMANONES: Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: No hay palabra.

El ministro de FOMENTO dice que acata la disposición del presidente; pero que no se entienda por eso que rehúsa el debate, acerca del cual continuará hablando mañana.

Se entra en el ORDEN DEL DIA.

El conde de SANTA ENGRACIA apoya un voto particular al crédito para aumentar 600 plazas en el Cuerpo de Correos.

El conde de BUGALLAL y conde de COLOMBI defienden el dictamen.

El señor MARTINEZ DEL CAMPO dice que el número de oficiales del Cuerpo de Correos es excesivo y que el Parlamento no debe convertirse en mandatario de los burocratas.

Rechaza el dictamen.

El conde de COLOMBI trata de justificar la necesidad del crédito. Cree que se deben conceder dietas, por viajes, a los ambulantes de Cortes.

Manifiesta que en Correos reina con este motivo una satisfacción interior.

El señor NOUGUES intenta hablar; pero el presidente de la Cámara suspende el debate.

Interpelación social.

Sigue en el uso de la palabra el señor AMADO.

Comienza su discurso de hoy ampliando algunos datos que dió ayer, relativos a su gestión al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Niega que siguiera en ese cargo una política de complacencias con los obreros y los sindicalistas.

Niega también que parlamentara con alguno de los presos por cuestiones sociales.

Dice que hubiera sido funesto dar la batalla al sindicalismo, porque con ello se contribuiría a que, «ese» aumentado con otros elementos perturbadores.

Habla de las reclamaciones hechas por la clase patronal y por los obreros y de la actuación que tuvo en aquella época el Barón de Koenig, el cual presaró algunos atentados.

Afirma que la noche que salió de Barcelona hicieron explosión tres petardos, de uno de los cuales fue autor un sujeto cuyo nombre se reserva, porque no quiere engendrar venganzas; pero hace constar que está dispuesto a decir el nombre y otras muchas cosas en sesión secreta.

El señor PRIETO: Todo eso al juez, al juez.

El señor AMADO: No quiero convertirme en delator.

Prosigue su discurso diciendo que en Barcelona se ha creado un estado

muy difícil por la indefensión en que se la ha dejado.

El señor SALA defiende la actuación del gobernador civil actual, señor Martínez Anido, y afirma que durante el mando del señor Amado se cometieron en la ciudad condal 14 atentados, de los cuales tiene, en aquel momento, en la mano, los datos.

Defiende a la clase patronal, justificando su conducta.

EN EL SENADO.—El secretariado municipal.—La ratificación de unos acuerdos.—La industria vinícola.

MADRID, 7.—Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Jura el cargo el conde de la Maza.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ se asocia a las manifestaciones del señor Esperavé sobre el secretariado municipal y pide que aparezca cuanto antes en la «Gaceta» el Reglamento del señor Bergamín.

El ministro de ESTADO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley ratificando los trabajos aprobados en la Confederación de Trabajo celebrada en Washington.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI formula una pregunta relativa a la elevación introducida en las partidas del Arancel, con motivo—según parece—de la actitud de Francia al cerrar sus fronteras a los vinos españoles.

El ministro de ESTADO dice que cree que la crisis de la industria vinícola no obedece a cuestiones arancelarias, sino a perturbaciones en el consumo.

El señor GARCIA VAQUERO defiende a la industria vinícola, y pide que se eviten las trabas que ponen los Ayuntamientos cuando se trata de vinos.

El marqués de CORTINA defiende

EL MOMENTO POLÍTICO.—La labor social del Gobierno. Lo que dice el señor La Cierva respecto del problema de las subsistencias.

En la Presidencia. MADRID, 7.—El señor Allendesalazar recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Comenzó diciendo que había estado en Palacio despachando con el Rey.

Sometió a la firma del Monarca un decreto autorizando al ministro de Estado para presentar a las Cortes un proyecto ratificando las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington.

Aludiendo a los debates parlamentarios, dijo el jefe del Gobierno que hoy continuará en el Congreso la interpeleación del señor Francos Rodríguez, referente a las relaciones hispanoamericanas.

Justificó el señor Allendesalazar el que se inicien debates sobre diversos asuntos, diciendo que habiéndose suspendido la discusión del Mensaje de la Corona en dicha Cámara, necesariamente han de surgir debates relacionados con aquél.

Añadió que la Comisión encargada de dictaminar el proyecto de reforma de algunos artículos del Código Penal, emitirá en breve su informe.

Luego se llevarán al Parlamento algunos proyectos de carácter social y económico que el Gobierno tiene preparados.

El jefe del Gobierno no tenía más noticias que facilitar.

Dice el señor Bugallal.

El conde de Bugallal recibió a los periodistas al mediodía en su despacho oficial.

Les dijo que en provincias la tranquilidad era absoluta, según telegrafaban los respectivos gobernadores civiles.

Por ese motivo, y por la carencia de noticias que había en el ministerio, los representantes de la Prensa apenas sacaron información de dicho Centro.

Por último manifestó el ministro de la Gobernación que cree que después de intervenir hoy en el debate del Congreso el señor Amado, lo hará el señor Sala, y quizá desista de tomar parte en él el señor Gasset.

Dice el señor La Cierva.

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Fomento han sido recibidos esta mañana por el señor La Cierva, quien manifestó que le había visitado el alcalde de Madrid, conde de Limpias, para tratar del asunto del pan.

El ministro estima que este asunto es de una transcendencia capital, y que se precisa buscar soluciones para llegar a la desaparición del problema.

Para ello solicitó el concurso de todos, sin distinción de matices ni de clases.

Manifiesta que si se hiciera un plebiscito en Barcelona sobre la conveniencia de continuar al frente de aquel Gobierno civil el señor Martínez Anido, se vería que el resultado era favorable a dicho señor.

Exhorta a los socialistas a que no contribuyan con su acción a la violencia.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión a las ocho y media de la tarde.

Además prometió al periodista ser más explícito dentro de unos cuantos días, donde hablará con toda extensión.

La entrevista de Maura y Allendesalazar.

MADRID, 8 (2,30 madrugada).—Hoy se ha hecho público que el señor Allendesalazar visitó al señor Maura ofreciéndole la presidencia del Consejo y la jefatura del partido conservador.

El señor Maura se negó a aceptar una y otra y se asegura que lo que dijo al señor Allendesalazar, en contestación a su ofrecimiento, fué lo siguiente: —Los instrumentos defectuosos—ajudando al Parlamento—cuando no sirven se rompen. ¿Para qué sirven las cosas inútiles?

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, ETC., DIRIJANSE AN ADMINISTRADOR

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

Una dama directora de bandidos.

NUEVA YORK.—Hace varios días fué encontrado en un campo solitario de los suburbios de esta capital el cuerpo de un hombre que tenía veinte puñaladas y a quien habían arrancado la lengua, que se halló a su lado, clavada con un afilero en un trozo de papel.

Las pesquisas de la Policía dieron por resultado descubrir que el cadáver era el de un italiano llamado Antonio Mirisilli.

Este perteneció hace siete años a una cuadrilla de ladrones que había cometido muchos robos y asesinatos en desdoblado. Preso por la Policía, y recluso en un penal, reveló al juez los nombres de algunos de sus compañeros, con el propósito de conseguir la reducción a que era acreedor, y merced a la denuncia fueron detenidos varios de aquéllos y condenados a presidio. Los compañeros restantes juraron vengar a sus amigos.

Mirisilli salió de la prisión hace tres meses y se dirigió a California con el propósito de ganar, trabajando, lo suficiente para volver a su país. En los alrededores de San Francisco permaneció hasta la semana pasada, en que, disponiendo de los recursos necesarios, resolvió venir a Nueva York con objeto de tomar pasaje en un vapor que le condujera a Italia.

El mismo día de su llegada a un albergue, acercóse a él un mensajero público y le entregó una carta, que se le ordenaba comparecer inmediatamente en la sociedad secreta a que pertenecía, para responder a los cargos que sobre él pesaban.

Desde este momento la policía perdió la pista de sus investigaciones, e ignora donde se encuentra el centro de reunión de esa sociedad secreta. Sin embargo, ha procedido a la detención de siete italianos, residentes en una especie de fanatismo de los arrabales de esta capital, y persigue a una dama elegantemente vestida y que se adorna con joyas valiosas, que con frecuencia acudía en un magnífico automóvil a la casa en que vivían los presos.

Se supone que esa dama, que es inglesa o norteamericana, sea la directora de la cuadrilla y presidenta de la sociedad secreta que condenó al italiano Mirisilli.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos

Gran Casino del Sardinero Hoy, viernes, 8 A LAS CINCO DE LA TARDE.—CINEMATÓGRAFO. LAS RUINAS DE CHATOU, CHARLOT PELUQUERO Y PEQUEÑA FAMILIA Varietés. TOWAS & D'HARTYS, bailes.—NITA SOLBES, cañonista. THE DANSANT

Otra Pastoral colectiva de los Obispos alemanes.

Los obispos alemanes han publicado en enero último otra pastoral colectiva sobre la cuestión escolar.

La primera parte contiene consideraciones generales sobre la Iglesia, la familia y el niño; la segunda trata concretamente de la cuestión escolar, y resume sus principales extremos en las doce conclusiones siguientes:

Primera. La escuela elemental confesional, por lo mismo que es la mejor para la formación de los niños católicos, debe conservarse e instituirse en todos los Municipios en que aquellos tengan derecho a educación la pidan sobre las bases del artículo 146, párrafo segundo de la Constitución del Estado. A dicha escuela no debe considerarse, ni en su valor ni en sus derechos, como inferior a ninguna otra. Asimismo, para las instituciones católicas de enseñanza superior hoy existentes, debe asegurarse el mantenimiento de su carácter confesional.

Segunda. Para alejar la posibilidad de cualquier hebra en los Municipios, con motivo de las escuelas, debe concederse a los Estados federados, en la futura ley escolar, autorización para declarar, al menos, que las escuelas confesionales de hoy han de tener la consideración de «elegidas», a los efectos del texto constitucional que antes se invoca, a no ser que, en lo futuro, un importante número de derechos habientes a la educación demande expresamente un voto de preferencia.

Tercera. La expresión «el orden regular escolar» no debe nunca constituir un estorbo para la creación y conservación de escuelas confesionales. Como «regular» debe entenderse cualquier orden escolar que pueda cumplir, en las condiciones fijadas por la legislación y la administración locales, el fin indicado en el artículo y párrafo de la Constitución de que queda hecho mérito.

De manera que una escuela de una sola clase puede tener un orden regular escolar.

Cuarta. Escuelas confesionales deben erigirse siempre que lo soliciten así, en debida forma, los legítimos representantes de un determinado número de alumnos (verbigracia, 40) que hayan de frecuentarla.

Quinta. Las escuelas elementales confesionales que se hayan establecido con sujeción a lo dispuesto en el artículo 147, párrafo segundo de la Constitución del Estado deben (en justa compensación de los impuestos que satisfacen los padres de los niños que allí se educan) ser subvencionadas, como las demás, según la medida de sus necesidades.

La justicia exige que a cada uno de estos niños se le conceda tanto, por lo menos, como lo que se acuerde para cada uno de las escuelas públicas.

Sexta. Desde el momento en que, por falta de escuelas confesionales, públicas o privadas, se obligue a los alumnos católicos a frecuentar escuelas no católicas, en cuanto aquellos sumen el número de diez, debe proveerlos el Estado de los medios indispensables para su instrucción religiosa, según la instituyó la Iglesia.

Séptima. Para el servicio de las escuelas confesionales católicas no debe nombrarse más que maestros y maestras católicos, creyentes, aptos y capaces, según la autoridad eclesiástica, para dar la instrucción religiosa y educar a sus alumnos en el espíritu católico.

Octava. Si en cualquier escuela confesional católica ocurriese que un profesor, por hostilidad a las máximas de nuestra religión, rehusara dar la instrucción religiosa, o si durante las clases, o fuera de ellas, públicamente, se mostrara enemigo de la Religión católica, debe ser separado de las escuelas confesionales, sin perjuicio de la reclamación a que hubiere lugar por parte de la Iglesia o de los padres o tutores de los niños.

Noventa. A fin de que haya siempre maestros aptos para las escuelas confesionales, debe asegurarse en lo porvenir, la formación de tales maestros. Con dicho objeto y para juzgar de la capacidad de los que hayan de administrar la instrucción religiosa o católica en las escuelas confesionales, debe reconocerse a la Iglesia su derecho a tomar parte en la formación religiosa y en el examen de dichos profesores.

Décima. En cumplimiento del artículo 147 de la Constitución del Estado, debe reconocerse a la Iglesia el derecho de crear institutos privados, sostenidos por una contribución pública, y donde se forme a los maestros que hayan de explicar después, en las escuelas confesionales.

Undécima. En todas las escuelas del Estado debe procurarse que los libros de texto profanos no contengan nada contra la fe y la moral católicas, en las confesionales, los libros de texto en las materias que se relacionen con los principios religiosos, deben proponerse, ante todo, formar el espíritu de los alumnos según las necesidades de su alma; y

Dodécima. Ante todo, hay que atender a que se destine lugar y se facilite tiempo para las prácticas religiosas, procurando, además, que éstas, de acuerdo con los desos de padres y tutores, sean favorecidas y estimuladas.

SEGUROS

de buques, mercancías, incendios, individuales, responsabilidad civil, etc. Compañías Nacionales y Extranjeras.

VIAL HIJOS
Muelle, número 25.—Teléfono 58.

Sección marítima

Movimiento de buques.

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:

Table with columns for Entrados and Salidos, listing ship names, origins, and destinations.

Sucesos de ayer.

Extranjeros multados.

Anteayer por la noche tres subditos noruegues en completo estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo en el Paseo de Pereda.

Fueron detenidos por la Guardia municipal y conducidos a las oficinas de la misma.

Por el alcalde, señor Pereda Palacio, les fué impuesta una multa de 50 pesetas a cada uno.

Accidentes del trabajo.

Francisco Martínez, de 43 años, p...

Ladislao del Barrio y Compañía
Méndez-Núñez, 7.—Santander

Bañeras y estufas
Lavabos y bidets ingleses.

Automovilistas!!

Carrocería doble, fastón con elegante capota y dos penabrisas. Construcción muy fina; estado nuevo. Se vende. Informará, Luis Mathieux, Duoz y Velarde, 19, primero.

VENDO

bonito chalet, con jardín y huerta, de la mejor situación de Maliaño, en relación ferrocarril y tranvía, excelente agua, cuarto de baño y cocina. También vendo junto al chalet una huerta de 23 carros y 37, con 15 árboles frutales, muy propio para edificar.

En esta Administración informarán

nadero, trabajando en la Cooperativa Obrera, se causó gran hemorragia por una variz en la pierna derecha.

Jesé Blanco Martínez, de 47 años, trabajando se produjo una herida profunda en el dedo índice de la mano izquierda.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Caida. A las tres de la tarde de ayer, estando jugando en los jardines del Paseo de Pereda el chico de once años Joaquín Casuso Cieza, sufrió una caída, produciéndose una herida profunda en la parte superior de la pierna izquierda.

En la Casa de Socorro fué curado.

Bolsas y mercados.

Table with columns for Interior serie, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Banco Hispano-Americano, etc., showing prices for various securities.

BOLSA DE BILBAO

Table showing market data for Bilbo, including debt interior, bonds, and exchange rates.

DE SANTANDER

Table showing market data for Santander, including debt perpetual, bonds, and exchange rates.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Table showing information for the province, including debt perpetual, bonds, and exchange rates.

DE BARRIO-PALACIO

Table showing information for Barrio-Palacio, including debt perpetual, bonds, and exchange rates.

drán comer los que antes no podían hacerlo por estar dichos artículos por las nubes.

De un robo. Del robo ocurrido en esta escuela nacional el 28 del pasado mes, los caudales causaron destrozos tasados en 70 pesetas. Ellos, los caudales, aun no han sido habidos, siguiendo el Juzgado de instrucción, al cual ha pasado el asunto, haciendo averiguaciones para descubrir a los autores de tan escandaloso hecho.

Mucho deseáramos fueran descubiertos y castigados severamente para ejemplo de los demás.

El tiempo. Aunque inseguro y con tendencia a llover, no ha impedido que los labradores hayan sembrado casi la mayoría de las patatas. Actualmente se está preparando la tierra para la siembra del maíz; los prados presentan delizioso aspecto, con gran contento de los labradores, que auguran una buena cosecha.

EL CORRESPONSAL.
Barrio-Palacio, 7-4-21.

NOTICIAS OFICIALES

LA HERMIDA

Por la guardia civil de La Hermita ha sido detenido José Agustín Cabeza Allende, de treinta y dos años, casado, jornalero, quien estaba reclamado por el juez instructor de San Vicente de la Barquera.

Fué conducido por la benemerita a disposición de la autoridad que le reclama.

PEÑACASTILLO

Como presunto autor del robo de 50 pesetas en metales y tres joyas valorados en 200 pesetas, realizado a las tres de la madrugada del día 4 del presente mes, en el establecimiento de don Pedro Terán, situado en el barrio de San Martín (Peñacastillo), ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital, el vecino de Peñacastillo Aniceto González, de veintisiete años de edad, soltero, natural de Lamadrid.

VALLE

En el pueblo de Valle (Ruesga), a las seis de la tarde del domingo último, encontrándose en el juego de bolos el vecino del pueblo de Riva, Manuel Alberdi Galón, de veintidós años de edad, discutió, a consecuencia del juego, con Guillermo Gorie Hoz, Antonio Cano Cieza y Eulogio Sierra, de esa misma y nueva, veintia y ocho y treinta y cuatro años de edad, respectivamente, quienes multaron barbaramente con piedras al Manuel, produciéndole varias heridas en la cabeza, que fueron calificadas de graves por el médico del pueblo.

Por la benemerita de Arredondo fueron detenidos los agresores y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Disposiciones oficiales

MADRID, 7.—Hoy publica la Gaceta, entre otras las disposiciones siguientes:

Toda la firma sancionada ayer por el Rey, correspondiente a los Ministerios de Hacienda y de la Guerra.

Entre los decretos de este departamento figuran los relativos a la adquisición de los terrenos necesarios para construir un cuartel de Caballería en Vitoria y otro de Infantería en Pamplona.

De Hacienda.

Autorizando la exportación de patatas y de patatas, en sus condiciones que se indican.

Circular a los gobernadores de provincia que remitan en el plazo de diez días los estados de las cuentas durante el ejercicio del presupuesto que ha empezado a regir el primer día del mes actual, hayan confeccionado las Diputaciones, al Tribunal de Cuentas del Reino.

De Fomento.

Disponiendo la adopción de las medidas que se indican con carácter provisional, que durará hasta la cosecha próxima, sin perjuicio de acceder al precio del trigo en el mercado mundial.

De Gobernación.

Señalando el día 9 del actual el sorteo de los aspirantes a las plazas para proveer las plazas vacantes de oficiales de tercera clase de dicho ministerio.

Dirección General de Seguridad. Lista de los solicitantes que han sido admitidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia.

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Anunciando concurso para proveer varias plazas vacantes en dichos departamentos, con el haber anual de 2.000 y 2.500 pes las.

Notas diversas.

Agrupación artística «Pereda». La Sociedad celebrará Junta general ordinaria hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el café Rucabá.

Se encarece la más puntual asistencia.—El secretario.

Matadero.—Romanceo del día ayer.

Reses mayores, 15; menores, 10; con peso de 3.233 kilogramos. Cerdos, 5; con peso de 740. Corderos, 91; con peso de 287.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 741. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Material eléctrico y accesorios de todas clases

de las primeras marcas y a precios de fábrica. **FELIX GUTIERREZ**

instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres
A CARGO DE **DOMINGO MARTINEZ**

¡No encarguéis vuestras instalaciones sin antes visitar esta Casa! **Maquinaria especial para la fabricación de manteca, queso, etc.**

Queso de Holanda

merca LA VACA AMARILLA. Pedido. Es el mejor. **Ismael Arce**

Maquinaria y material eléctrico. Equipamiento eléctrico de automóviles. **ESTUFAS ELECTRICAS**, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora.

INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES
REPARACION DE MOTORES

LA PROPICIA Agencia de Pompa Fúnebres.

Hijos de Ceferino San Martín
Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81

SUPERMERCADO EN GIJÓN: INSTITUTO, 39 :: Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas cómodas, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Ataúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de cámaras mortuorias y capillas ordenadas.—Inmense surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.

Esta CASA se hace cargo de la tramitación de expedientes para trasladar, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RÁPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

Royalty

BRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bebidas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por habitaciones



Zumo de uvas n fermentar. Delicioso refresco. Eminencias médicas lo recomiendan: Dispepsia, Neurastenia, Estreñimiento, Fiebre, gástricas, etcétera. Ideal para niños. En Colmados y Ultramarinos.

A. J. y S. ESCOFET.—TARRAGONA

Agente: G. Ulaeto, Calzadas Altas, 7.—SANTANDER

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio asomado en comidas.—Teléfono.

Publicamos a cuantos nos envían noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible.

M.C.D. 2020

Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

ALFONSO XII

Su capitán, don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.
Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**.—Paseo de Pereda, 38. Apartado número 6.—Teléfono 63.

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

—Caja: 2,50 pesetas.
DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Cokes para hornos siderúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Lopez, Alameda XII, 61.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—EIBIZA y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Juan Toral.

Sociedad Hullera Española

Vapores correos franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices

para HABANA y VERACRUZ

PRÓXIMAS SALIDAS

El vapor **Flandre**, saldrá de este puerto el día 16 de abril, con destino a los puertos de HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasajeros para todas las clases y carga general.
Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía, en Santander, señores

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo 1.º Tel. 58

TOS

Pastillas de Eucalipto, Elósegi. Curan la tos, resfriados, catarros, ronquera, etc. Son antisépticas, inofensivas y agradables.

Caja: UNA peseta.

Farmacias y droguerías.

Guantería y Corbatería

Casa Alfonso

San Francisco, 25. Tel. 216. SANTANDER

Perfumería.—Camisería.—Objetos de capricho.—Carteras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Imprescindibles de las mejores marcas. Para señoras, caballeros y niños. Se hacen de composuras de toda clase de paraguas y sombrillas.

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, BORNAS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS ENMARCADOS Y MOLDEADOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS
SANTANDER: AMOS DE ENCALANTE, número 4. Tel. 8-23. Fábrica: CANTABRO, 18.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándolo a funcionar todos los días

Se vende en Santander y pueblos limítrofes de la provincia.

Mosaico Nolla

REPRESENTANTE

Modesto Pérez Rodríguez

BECEO, 9.—TELÉFONO 5 87



HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quinzenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 11 de abril saldrá el vapor MAARTENSDIJK.
Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.
Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón,
D. Francisco García, Wad-las 3, pral.-Apartado 38.—Teléf. 3-35.—Santander

ESTREÑIMIENTO

El estreñimiento a propósito de "suprima" se define sin exponerse a jaquecas, almorza, etc. se puede desentender esta indisposición. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pléjense prospectos al autor M. RINCON, Farmacia.—BILBAO.
oponente el no reputamos un error de Pérez del Molino y Compañía.

Loción para el cabello A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida de pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello presidiendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

Garage Vallina y C. Encuadernación

Agencia de los automóviles RUDI y MATIS
Automóviles de alquiler desde UNA peseta kilómetro en carretera, y en población desde OCHO pesetas hora. Servicio permanente y a domicilio.
Venta de automóviles nuevos y de ocasión.
MATIS, 10 H. P., coupé, ruota 17.000 pesetas.
MERCEDES, 16/18, sin válvulas, cabriolé, 25.000.
BENZ, 8/20 H. P. Limousine, 8 asientos, 23.000.
Camión BERLIET, 4 toneladas, 14.500.
Omnibus FIAT, P. 2-42 asientos, 20.900.
ABADL, 15/45 torpedó sport, 4 plazas, buen estado, 16.000 pesetas.
RENAULT, limousine, 6 asientos, nuevo de fábrica, precio a tratar.
WINTON, SIX, 25/30 H. P., espléndida limousine todoterreno, coche moderno apenas rodado, a toda prueba y reconocimiento. Precio a tratar.
HUPMOBILE, motor B, de 40, 1.500 Kms. Cest. diez años y 104 pesetas, con arancel antiguo, se vende en quinientos mil pesetas.
BUICK, seis cilindros, cabriolé, buen estado, veinticinco mil pesetas.
SAN FERNANDO, 2.—TEL. 6-16

Compra, vende y cambia

toda clase de muebles usados, CABA MARTINEZ; paga más que nadie.
JUAN DE HERRERA, 2.—Teléf. 607

Sastre

Se reforman y vuelven fracos, smokings, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanos desde QUINCE pesetas.

MORET, número 12, SEGUNDO

Motocicla-Salón

GARAGE DE LOPEZ.
Exposición y taller de reparaciones.
Calderón, 16.—Santander.

Ha recibido bicicletas marca I. V. F. y «CUESTA», que se detallan a precio de fábrica. Surtido general en cubiertas, cámaras y accesorios para MOTO Y VELO. Se garantizan cuantas reparaciones se hagan en motos y bicicletas. Precios económicos.

Atención!

YA SE ACABO EL CARBON CARO
Mineral piedra, a TRES pesetas, los 40 kilogramos.
Vegetal, encima, a TRES pesetas los 11 y medio kilogramos.
RUAMENOR, 14, CARBONERIA

Garbanzos finos, garantizados de 30 céntimos kilo, y de una peseta. Alubias cocido, 75 céntimos kilo.
SAN JOSE, 7, «EL BRASIL»

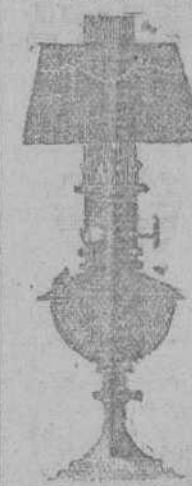
SE VENDEN

un piso y planta baja en San Vicente de la Barquera y una finca urbana y varias rústicas en el barrio de Oriámbre.
Para informes, dirigirse a don Francisco Molleda, abogado, en San Vicente de la Barquera.

Mecánico

Electricista que sea ajustador, con tres mil pesetas de sueldo y gratificación, según aptitudes. Dirigirse al Administrador del Sanatorio Marítimo de Pedrosa, quien facilitará las condiciones.

Luz sin rival



Últimos inventos en lámparas, quinqués, planchas y cocinas de gasolina, modelos americanos.
También vendemos gasolina y accesorios para dichos aparatos.
TODOS los quinqués viejos se arreglan en 24 horas, dando mejor luz que de nuevos.
Se vende toda clase de gramófonos y bicicletas y accesorios.

Narciso Ortega.

1.ª Alameda, núm. 26

Servicios públicos.

SANTANDER-MADRID
RAPIDO.—Sale de Santander a las 8:40 (lunes, miércoles y viernes); llega a Santander a las 20:14 (martes, jueves y sábados).

CORREO.—Sale de Santander a las 16:27; llega a Madrid a las 8:40.
Sale de Madrid a las 17:25; llega a Santander a las 8.

MIXTO.—Sale de Santander a las 7:58; llega a Madrid a las 6:40.
Sale de Madrid a las 22:40; llega a Santander a las 18:40.

TREN TRANVIA.—A las 9:20 y 14:40
SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a las 8:15, 11 y 17, para llegar a Bilbao a las 12:10, 18:10 y 20:54, respectivamente.

Salidas de Bilbao a las 7:40, 19:14 y 16:55, para llegar a Santander a las 11:50, 18:22 y 21:2, respectivamente.

SANTANDER-MARRÓN
Salida de Santander a las 17:50 para llegar a Marrón a las 19:51.
Salida de Marrón a las 7:10, para llegar a Santander a las 9:20.

SANTANDER LIÉRGANES
Salidas de Santander a las 8:50, 12:30, 15, 17 y 19:55, para llegar a Liérganes a las 10:7, 13:21, 15:7 y 21:5.
Salidas de Liérganes a las 7:00, 11:20, 14:5, 16:40 y 18:25, para llegar a Santander a las 8:35, 12:28, 15:8, 18:21 y 19:28.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7:20 y 16:40 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Salidas de Santander, los jueves y domingos a las 7:20, y de Torrelavega a las 11:55.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 7:10, 11:10, 14:20 y 18, para llegar a Ontaneda a las 9:55, 13:11, 16:22 y 20:07.
Salidas de Ontaneda a las 7:14, 11:23, 14:27 y 18:18, para llegar a Santander a las 9:3, 13:8, 16:12 y 20:13.

Desde el día 15 del corriente mes de abril quedan suprimidos los trenes mixtos discretos números 7 y 8 bis, que tiene su salida de Santander a las 18 y de Ontaneda a las 18:18, siendo substituidos por los dos trenes siguientes:

Tren número 7.—Salida de Santander, a las 18:50; llegada a Ontaneda, a las 20:51.
Tren número 8.—Salida de Ontaneda, a las 18:55; llegada a Santander, a las 20:40.

SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander a las 7:48 y 12:15, para llegar a Oviedo a las 15:6 y 19:48, respectivamente.
Salidas de Oviedo a las 8:30 y 18:30 para llegar a Santander a las 16:28 y 20:38, respectivamente.

SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander a las 14:10, para llegar a Llanes a las 19:55.
Salidas de Llanes a las 7:45, para llegar a Santander a las 11:28.

SANTANDER-CABEZÓN
Salida de Santander a las 19, para llegar a Cabezón a las 20:51.
Salida de Cabezón a las 7:20, para llegar a Santander a las 9:16.

Jueves y domingos, salida de Santander a las 11:50, para llegar a Cabezón a las 13:57.

Se admiten escuelas de detención, hasta las cinco de la madrugada.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Se nombra vicepresidente a don Jaime Ribalaygua.

Celebró ayer su sesión ordinaria mensual la Junta de Obras del puerto, siendo presidida por don Modesto Piñero.

Asistieron el ingeniero director señor Huidobro, los vocales señores Ribalaygua, Jado, Quijano (don Ramón), Basterrechea (don Antonio), Correa (don Fernando), comandante de Marina señor Inceña y secretario señor Leguina.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el día 8 de marzo último.

Despacho ordinario.

Se da lectura a continuación a un oficio remitido por la Cámara de Comercio, nombrando para representar la a don Ramón Quijano y don Antonio Basterrechea.

El señor Piñero les da la bienvenida, como al digno señor comandante de Marina, rogándoles el que procuren ser asiduos a las reuniones de la Junta, para la mejor finalidad en la marcha de los asuntos de la misma.

Poco después se procede al nombramiento reglamentario, en votación secreta, de vicepresidente de la Junta e interventor suplente.

Resultan elegidos: para el cargo primero, don Jaime Ribalaygua, y para el segundo, don Antonio Basterrechea.

Vocal para la Comisión del Montepío es designado, por aclamación, don Ramón Quijano.

Ordenes, informes y dictámenes.

Queda enterada la Junta de la real orden aprobando los proyectos de aduana de tres trozos de la zona de servicio; el presupuesto, reformado, para ferrocarril de pilotes en los muelles salientes; el presupuesto de 24.500 pesetas para la adquisición de una placa giratoria; el presupuesto para la trituración de la alita, y el presupuesto para la prueba de binca de pilotes.

También se da por enterada la Junta de una orden de la Dirección general, aprobando el presupuesto adicional al de gastos de Montepío, Impuestos y Empréstitos.

Otra orden aprobando las cuentas del año 1919-20.

Se da lectura después a una real orden concediendo el cese de una marisma contigua al Sanatorio de Pedrosa y que será sanada por éste.

Se da a conocer, a renglón seguido, un dictamen de la Cámara de Co-

mercio sobre la modificación de las tarifas, en el que consta la oposición y protesta del Colegio de Consignatarios y del comercio de Santander, rogándose que dicha modificación, y para no llegarse con ella a la ruina total de este puerto, se equípere a los de su competencia, Gijón y Bilbao.

Pasa el asunto a la Dirección facultativa.

Se dan por enterados los reunidos de una orden de la Dirección general, disponiendo que se concierten con el Instituto de Previsión las pensiones de sus empleados.

Se aprueba un informe del ingeniero director sobre un expediente por vertido de fangos a la ría.

Pasa a informe de la Dirección facultativa la petición de un muelle para atraque de los barcos «páreas», formulada por don José Pombo.

Se aprueban las cuentas del mes de febrero, quedando sobre la mesa las de marzo último.

Después del despacho.

Se da lectura a un telegrama del subsecretario del ministerio de Fomento, preguntando si la Junta tiene inconveniente en que los remolcadores «Chita» y «Magneti», de construcción extranjera, ejecuten servicios interiores en el puerto y operaciones de salvamento a cargo del segundo de los barcos nombrados.

El señor Inceña cree que tales servicios son muy convenientes al puerto, sugiriéndole en la apreciación el resto de los vocales reunidos.

El presidente hace ver que la ley no autoriza estos servicios, más que por barcos de construcción nacional.

Después de alguna discusión, queda acordado el responder a dicho telegrama, sobre poco más o menos, que si inconvenientes legales no lo vedan, por parte de la Junta no hay inconveniente, por considerar beneficioso para el puerto lo que se solicita.

Se concede un mes de licencia, por motivos de salud, al ingeniero don Anibal Riancho.

Se conviene en que los obreros y empleados de la Junta pueden ingresar en la Cooperativa de funcionarios públicos, siempre que cobren por mensualidades, y facultar a la Junta para el adelanto de una mensualidad con dicho fin, una vez que el Estado lo haya hecho con sus empleados.

Y se levanta la sesión.

Música y Teatros.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy finalizarán en el Casino los dos excelentes programas que vienen actuando estos días: la pareja Towas and D'Hartys y Nita Solbos.

La simpática y graciosa cancionista, que ha obtenido quizás más aplausos en su segunda actuación que en la primera, a pesar de que aquella fue un éxito indiscutible, deja grácilmente al público del Casino, que ha apreciado en todo lo que valen el arte y la discreción de la notable artista.

También dejan muy buena impresión los Towas and D'Hartys, que en su género constituyen una atracción muy amena y original.

Mañana debutará en el elegante centro del Sardinero «Roxana», una de las estrellas del arte de variedades, que goza de fama más justificada y que tiene historia más brillante en este género de espectáculo.

El público espera con interés ver a esta notable y bella artista, y seguramente no será defraudado en sus esperanzas.

Ciudadano aplazado.

El eminente bajo de ópera don Agustín Calvo se hallaba ayer ligeramente indispuerto. Con este motivo hubo de suspenderse el concierto anunciado, lo que se hizo saber al público por un aviso colocado en la fachada oportunamente.

El señor Calvo, que tiene en la más alta estimación a este público, decidió aplazar el concierto, en vista de que no había podido restablecerse por completo, y como, por fortuna, su indisposición no tiene ninguna importancia, el sábado próximo tendrá lugar el concierto, a las siete y media de la tarde y con arreglo al programa anunciado.

Según ayer se advirtió en el aviso de taquilla, las localidades despachadas para ayer serán válidas para el sábado.

La delicada atención del ingeniero cantante ha sido favorablemente comentada, porque demuestra el buen deseo que tiene el señor Calvo de corresponder a la expectación que hay por él y de que quede entre los espectadores una impresión muy grata del concierto.

El cuarteto Rose.

Tanemos que comunicar una mala noticia a los aficionados de Santander. El cuarteto Rose ha desistido de dar su anunciado concierto en nuestra ciudad. Se alega la precisión que tienen los artistas de hallarse en Viena el día 17 del corriente. Nos extraña la frecuencia con que en poco tiempo han fracasado dos conciertos; el de Segovia, que tuvo que suspenderse por la precisión en que se vio el ilustre guitarrista de contraer matrimonio en aquellos días, y el del cuarteto Rose, por el motivo expuesto.

Es ya mucha desgracia la que padecen los buenos aficionados que en Santander hay a la música.

LOS LUISES

LA VELADA DE AYER

A las seis y media de la tarde de ayer se celebró en el bonito salón teatro del Círculo Católico la velada organizada por los «Luises», en obsequio de sus familias y protectores.

A dicha hora presentaba el negocio coloso un aspecto brillantísimo. Todas las localidades se hallaban materialmente repletas de distinguido público.

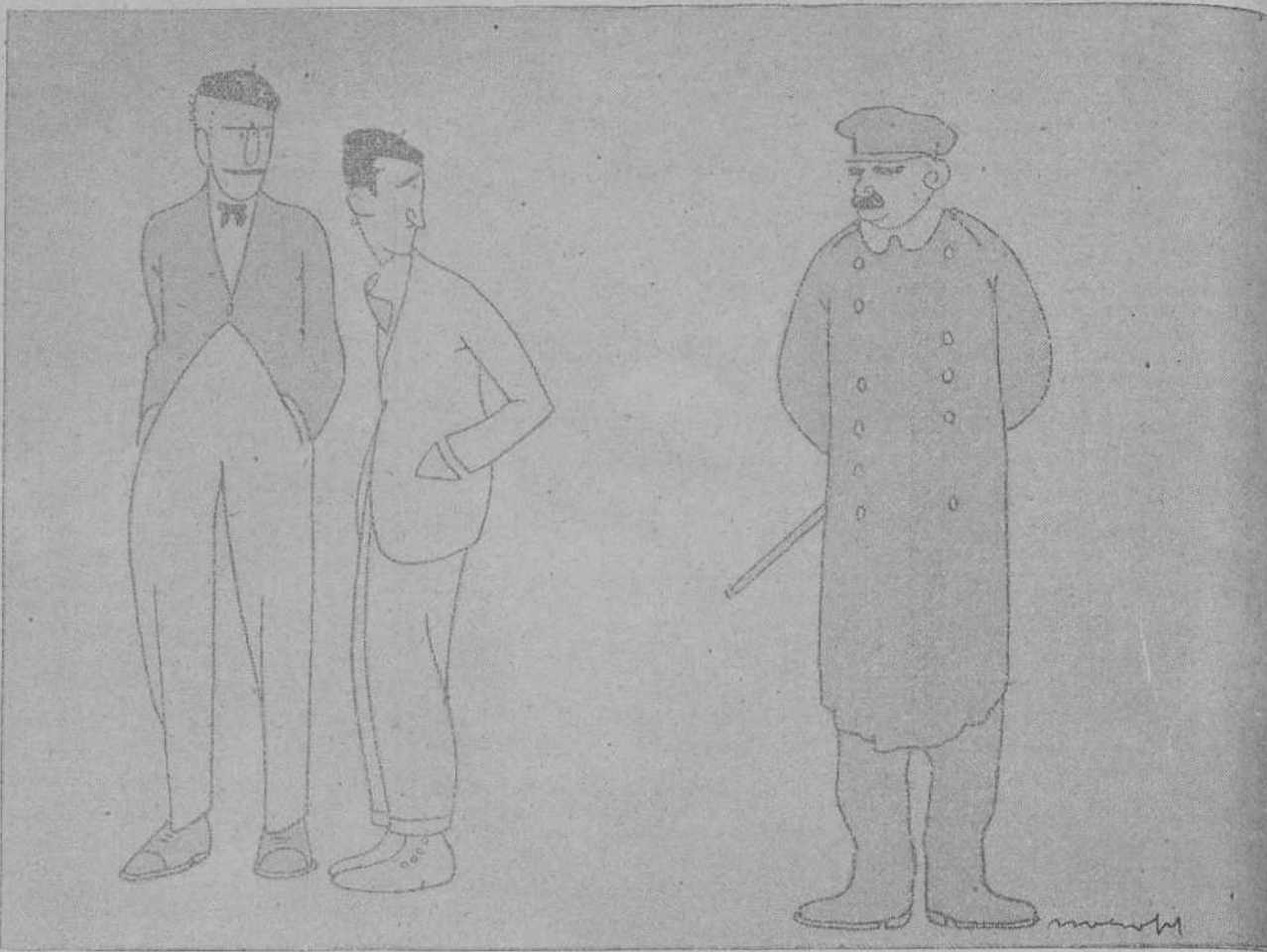
Dió comienzo la función poniéndose en escena el gracioso monólogo, en un acto y en prosa, original de Abati, titulado «Causa criminal», por don Carlos Rodríguez, que desempeñó con gran acierto su papel, siendo al final aplaudido.

A continuación se representó el entretenido juguete cómico, en dos actos y en prosa, original de los señores García Álvarez y Fernando Luque, titulado «La tragedia de la viña o el que no come la diña», cuya obra alcanzó una admirable interpretación.

En ella tomaron parte los noveles y ya «grandes actores» señores Palác, Santamaría, Novoa, Elizondo, Bedia, Sordo, González (V.), Gurtubay (J.), Castanedo, Llana, Ochoa, Camarero, González (A.), Lániz, González (P.) y G. Guarnio.

En el primer acto salieron formando parte de la rondalla un grupo de jóvenes pertenecientes a la Tuna Cantabra.

La función resultó un éxito para



—¿Qué hará ese guardia parado ahí toda la tarde?
—Hombre, pues vigilar. Ya que se llevaron los grifos hay que evitar que se lleven el agua.

EL CONFLICTO MINERO INGLÉS

Las esperanzas de arreglo han quedado defraudadas

Malas impresiones.

LONDRES.—Las esperanzas de arreglo del conflicto minero, que se habían acentuado anoche, han quedado defraudadas.

La situación creada es verdaderamente desesperada.

Como es sabido, el primer ministro había invitado a patronos y obreros a una reunión para reanudar las negociaciones, invitación que fue aceptada por una y otra parte, lo que hizo suponer que la solución estaba próxima.

Lloyd George se dejó convencer por los patronos y éstos impusieron una condición previa para reanudar las negociaciones.

La condición impuesta es un grave error psicológico.

La Federación Minera antes de entrar en negociaciones ordenó a los obreros encargados de las bombas para el achique del agua que volvieran a sus puestos para que no se inundaran las minas; pero los jefes obreros, comprendiendo que la condición impuesta no podía ser aceptada, se negaron a entrar en negociaciones.

En opinión de los jefes obreros la reunión debía celebrarse sin condición previa.

La delegación minera y Lloyd George se han reunido esta mañana; pero esta reunión no ha tenido resultado práctico.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, Lloyd George declaró las circunstancias que han impedido reanudar las negociaciones, entendiendo que la actitud de los mineros implicaba un ultimatum dirigido al Estado.

Se extrañó de que la Federación hullera no considera grave la situación y que no se da cuenta de que la opinión apoya al Gobierno.

Rogó a la Federación que llegase a un acuerdo; pero como la Federación se niega a discutir toda base de arreglo si no se aceptan todas sus peticiones, el Gobierno se verá obligado a conjurar el conflicto y el Gobierno recurrirá a todas las medidas necesarias para ello.

A continuación hablaron M. Klyn y M. Henderson.

El primero dijo que los obreros en cargados de las bombas de achique fueron despedidos al mismo tiempo que los demás obreros por los patronos.

Añadió que la Federación obrera ha declarado que no podía entrar en negociaciones con condiciones previas.

M. Henderson manifestó que ha sido un error imponer condiciones previas y suplicó a Lloyd George que haga un nuevo llamamiento a patronos y obreros.

M. Harst Horne dijo que donde la situación es peor es en las minas de Gales, y agregó que no se explica lo que haya podido suceder después de las dos cartas escritas por Lloyd

George, invitando a las dos partes a una entrevista.

M. Robert Cecil intervino, manifestando que para aclararlo todo debía entrar en el examen del fondo de la cuestión.

Lloyd George volvió a hablar manifestando que nadie desconocía la gravedad del asunto.

M. Climent intervino también diciendo que todos desean una tregua y que es preciso un esfuerzo para llegar a resolver la situación.

Chamberlain pidió que se suspendiera el orden del día y continuó el debate.

Dice M. Thomas.

LONDRES.—M. Thomas, primer secretario de la Federación de Ferrocarril de ferrocarril ha votado una resolución, en la que se declara que las condiciones impuestas a los mineros son tales que deben rechazarse.

Opina que la aceptación de esas condiciones constituiría un ataque a la existencia de la clase obrera.

Ha dicho también que se ha pedido a la Unión de Transportes que desista de la ayuda que ha de prestar los mineros; pero la Delegación de Transportes no puede celebrar conferencia hasta mañana y la reunión tendrá lugar a las ocho de la mañana.

Inmersiones de última hora.

LONDRES.—Se ha celebrado anunciada reunión de los mineros con Lloyd George, desarrollándose términos muy agrios, pues la actitud de aquéllos es un verdadero ultimatum al Estado.

Las impresiones de última hora son en extremo pesimistas.

DE SAN SEBASTIAN

Foch de paso para Portugal.

Llegada de Foch.

SAN SEBASTIAN, 7.—En el expreso ha llegado el mariscal Foch, siendo recibido en la estación por el ayudante del Rey, el gobernador militar, el cónsul general francés y el numeroso público.

Después de almorzar marchó rápidamente a Madrid, desde donde continuará viaje a Lisboa.

Llegada de Belmonte.

En el expreso ha llegado también Irún el diestro Belmonte, que parte de Lima, acompañado de su esposa.

En el rápido continuó viaje a Madrid, adonde llegará esta noche.

Los periodistas le preguntaron tomará parte en las corridas de San Sebastián y contestó que lo ignoraba porque desconoce las gestiones de la temporada.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CÁNTABRO, deben verse hacer constar: APARTADO.